



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000047101

Bogotá D.C.,

29 AGO 2022

Señores:

DARIO RINCÓN PÉREZ (C.C. 2.931.706)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DAVID MOSQUERA ARIAS

(C.C. 17.097.297)

Predio denominado LAS DELICIAS

Vereda BOQUERON

Municipio de ICONONZO

Departamento de TOLIMA

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202250000047091. **Predio TCBG-3-481-1.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202250000047091, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio LAS DELICIAS, Vereda BOQUERON, Municipio de ICONONZO, Departamento de TOLIMA, identificado con la Cédula Catastral No. **73-352-02-00-00-00-0007-0024-0-00-00-0000 M.E.**, Matrícula Inmobiliaria No. **366-36565** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. **TCBG-3-481-1.**

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000047101

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3013386685 o a los correos electrónicos jsarmiento@consorcioruta40.com, correspondencia@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com, donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

**DIEGO
ARROYO
BAPTISTE**

Firmado digitalmente por DIEGO ARROYO BAPTISTE
DN: 1=SULENTE DEL GERENTE GENERAL,
DN=ARROYO BAPTISTE, STREET=CR 13 97 76 P 3
OF 301 EDIFICIO ASTAF, S=BOGOTÁ D.C.,
OU=CONVENIO - 1 ANO - TOKEN VIRTUAL,
SERIALNUMBER=1037116,
OID.1.3.6.1.4.1.23207.2.3=901000136A,
OID.1.3.6.1.4.1.23207.2.3=9011602,
OID.1.3.6.1.4.1.23207.2.1=290, DN=VIA 40 EXPRESS
S.A.S., L=BOGOTÁ D.C., O=BOGOTÁ,
E=DIEGO ARROYO BAPTISTE,
C=CO.
E=DIEGO ARROYO BAPTISTE
Razón: Soy el autor de este documento
Alocación de dirección de su firma equi
Fecha: 2022.07.28 16:38:39-0500
Firm PGP Recvte Version: 11.0.1

DIEGO ARROYO BAPTISTE
Gerente General Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com